

LEE, REFLEXIONA Y DECIDE

Los seis vocales del SUP abandonaron esta mañana el Consejo de Policía. Las razones constan en los escritos que se difundieron y que están en la página web (sup.es). Nos ha llegado por whatsapp la circular de los sindicatos de la trilateral y consideramos que nada mejor que remitirla, sin hacer ninguna crítica a la misma, que la leáis y saquéis las conclusiones.

Que te concedan un día más de vacaciones a los 20 años de servicio, y otro más a los 25 es el logro del siglo, pero no nos devuelve lo que nos han quitado.

Que se suspenda el número de identificación en las UIPs (suspender, no cambiar la decisión) para “escuchar” a los sindicatos, es igualmente otro gran logro para ellos, fundamental para nuestros derechos y desde luego, que nosotros nunca conseguiríamos. estamos citados el día 11 por la mañana en la Comisaría General de Seguridad Ciudadana EL SUP TAMBIÉN, CLARO, COMO NO PODÍA SER DE OTRA FORMA, PORQUE SER REPRESENTATIVO ES UN DERECHO QUE NOS HAN CONCEDIDO LOS VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CNP Y NO DEPENDE DE LAS VOLUNTAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Que la Dirección General valore asumir la defensa de aquellos casos en los que se considere, tras el estudio oportuno... (atentos cuantas circunstancias deben darse y sujetas a la voluntad del responsable político correspondiente) para algo que venimos exigiendo como un derecho, en un documento con rango normativo, que fuerce a la Dirección y sea UNA OBLIGACIÓN PARA ELLA Y UN DERECHO PARA LOS POLICÍAS. El SUP nunca lo hubiese aceptado en esos términos, que es como decir “tienes derecho a la defensa jurídica cuando yo lo considere oportuno y siempre que considere que eres merecedora de ello, y las circunstancias económicas y de otra índole lo permitan”.

EL SUP RECHAZA ESE ENGAÑO Y HA EXIGIDO, PORESCRITO, Y ABANDONADO EL CONSEJO DE POLICÍA, QUE NOS RETABLEZCAN LOS DERECHOS QUE NOS HAN ROBADO CON LA COMPLICIDAD DE ORGANIZACIONES PRESUNTAMENTE SINDICALES.

Madrid, 5 de abril de 2013.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL



URGENTE: 4 DÍAS MÁS DE VACACIONES, SIN NÚMERO EN LA ESPALDA DE LA UIP Y MÁS DEFENSA JURÍDICA PARA TI. ESTOS SON LOS LOGROS SINDICALES

Esta mañana se ha celebrado una reunión del Pleno del Consejo de Policía en la que las organizaciones sindicales que formamos la Unidad de Acción, CEP, UFP y SPP, hemos logrado tres grandes avances, tres mejoras para todos los policías, que en medio de este escenario de crisis y recorte de derechos demuestran cuál es la estrategia sindical que más beneficia al colectivo. La nuestra, la de los avances, la que te coloca a ti en el centro de todas nuestras preocupaciones. La de otros, que sólo saben cuestionarnos públicamente, prepararse su futura carrera política y dar una imagen patética, ocupados de cuestiones que no tienen nada que ver con tus intereses, tus preocupaciones y tu carrera profesional.

Por eso, en el Pleno del Consejo de Policía, al que sólo hemos asistido nosotros, y gracias las intensas gestiones de estas tres organizaciones sindicales, hemos logrado los siguientes beneficios para los funcionarios del CNP:

1.- La DGP, a propuesta nuestra, aumentará en CUATRO días las vacaciones anuales, mediante la concesión de un día adicional cuando se cumpla el número mínimo de años que se establece para recibir las condecoraciones a la dedicación al servicio policial. Es decir, que cuando cumplas veinte años de servicio, tendrás un día más de vacaciones anuales. A los veinticinco, dos. A los treinta, tres. Y a los treinta y cinco, cuatro.

2.- La DGP, gracias a nuestra oposición radicalmente contraria a que los policías se conviertan en el objetivo de quienes sólo desean denunciar falsamente en la calle a los mejores profesionales del orden público de toda Europa, va a PARALIZAR el proceso de colocación del número de identificación en la espalda de los integrantes de las Unidades de Intervención Policial, sometiendo ese proyecto a debate con nosotros.

3.- En cualquier caso, y también como consecuencia de la petición de la Unidad de Acción de CEP, UFP y SPP, la DGP se ha comprometido a dar un paso fundamental, casi histórico. Asume el reto de emplear los servicios jurídicos oficiales para personarse en todos aquellos procedimientos judiciales en los que se detecte una denuncia falsa contra funcionarios del CNP, de la

UNIDAD DE ACCIÓN CEP-UFP-SPP

que tan amigos son determinados colectivos y personajes que sólo buscan deteriorar las Instituciones y acabar con la carrera de muchos buenos compañeros por el hecho de estar frente a ellos cuando se desata la violencia.

Este, y no otro, es nuestro trabajo. La obligación que asumimos con los policías. Recuperación de derechos. Defensa de vuestro trabajo. Protección frente a los ataques. Preocupación ante vuestros problemas.

Nosotros, que representamos a la mayoría de los policías de todas las Escalas y Categorías, lo tenemos claro. Y los hechos, como los que hoy os contamos, nos dan la razón.

Con la mayoría sindical, más protección y derechos.
CEP, UFP y SPP sólo nos preocupamos por los policías.
Aquí tienes los hechos. Juzga tu mismo.